

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 009-2023

2 01 de febrero de 2023

3 **SESIÓN ORDINARIA 007-2023**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO CERO SIETE**, GUION DOS MIL VEINTITRÉS DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA**
7 **MINUTOS DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN SESIÓN
8 **PRESENCIAL EN SALA DE SESIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ALAJUELA,**
9 **DESAMPARADOS.**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES
10 TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN
11 LOS MIEMBROS PRESENTES.

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
14	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
15	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
16	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
17	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
18	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

19 **MIEMBRO AUSENTE**

20	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
----	-------------------------------------	---------

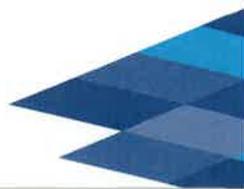
21 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

22 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

23 **ORDEN DEL DÍA**

24 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

25 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros
26 propietarios y dos suplentes presentes. En virtud de la ausencia del Licenciado Luis Bernardo
27 Arguedas Álvarez vocal I, por encontrarse fuera del país. El Licenciado Juan Carlos Esquivel
28 Chaves vocal II, asume la primera vocalía. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano suplente
29 I, asume como propietario la segunda vocalía. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma
30 suplente II, asume la primera suplencia. En sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de



**Sesión Ordinaria
007-2023**
**Tribunal Electoral
25-01-2023**

1 la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
2 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

3 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 007-2023.

4 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

5 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 005 y 006 de 2023.

6 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 005 y 006 de 2023.

7 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.

8 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
9 Carvajal González).

10 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

11 **Artículo 7-** Acuerdo de seguimiento a inscripción de candidaturas, revisión de documentación,
12 solicitud de subsanes, comunicación de cumplimiento requisitos y ratificación de candidaturas.

13 **Artículo 8-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones
14 Colypro, versión final, comparativo con versión de recomendación legal, exposición de la
15 misma a los miembros del órgano, artículo 42 en adelante.

16 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

17 a) Estado de la compra para impresión de papeletas electorales.

18 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros
21 propietarios y dos suplentes presentes. En virtud de la ausencia del Licenciado Luis Bernardo
22 Arguedas Álvarez vocal I, por encontrarse fuera del país. El Licenciado Juan Carlos Esquivel
23 Chaves vocal II, asume la primera vocalía. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano suplente
24 I, asume como propietario la segunda vocalía. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma
25 suplente II, asume la primera suplencia. En sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de
26 la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
27 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

28 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 007-2022. MSc.
29 Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
30 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:

**Sesión Ordinaria
007-2023**

**Tribunal Electoral
25-01-2023**

CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V -CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 005 y 006 de 2023.

Artículo 4- Aprobación y/o modificación de las actas 005 y 006 de 2023.

Acuerdo 02:

Aprobar el Acta ordinaria número cero cero cinco guión dos mil veintitrés, del dieciocho de enero del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.

Acuerdo 03:

Aprobar el Acta extraordinaria número cero cero seis guión dos mil veintitrés, del veintitrés de enero del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.

Artículo 5- Lectura de la correspondencia.

Artículo 6- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

1. Se recibe correo electrónico de la señora Shirley Marín Herrera smarin@colypro.com con la siguiente coordinación: *Sesión 113-2022. Viviana Alvarado Arias valvarado@colypro.com Re: Sesión 113-2022. La consulta indicada en el acuerdo sí se hizo a los colegiados de las zonas indicadas por la Junta Directiva, solamente que el resultado no se ha elevado a Junta Directiva por las implicaciones presupuestarias que tiene el cambio de regional y en virtud de que estamos trabajando con el del 2022 no es viable por ahora. Atentamente. Licda. Viviana Alvarado Arias. Directora Ejecutiva a.i. Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com Buenas tardes, les reenvió este acuerdo, el cual, la compañera Shirley Marín nos está consultando sobre su ejecución. Gracias. Jéssica Quirós jquiros@colypro.com ACUERDO 23: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-132-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que solicitan a la Junta Directiva revisar la distribución geográfica de cantones en provincias distintas a la*

**Sesión Ordinaria
007-2023****Tribunal Electoral
25-01-2023**

1 correspondiente, brindando una explicación razonable de la distribución de esos
2 cantones. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que realice una consulta
3 diagnóstica a los colegiados de la zona, así como la factibilidad de lo solicitado. Sobre lo
4 actuado deberá informar a la Junta Directiva en una próxima sesión. / Aprobado por xxx votos.
5 /Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral y a la
6 Dirección Ejecutiva (Anexo xx). / El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
7 Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con lo señalado al respecto de dicha temática,
8 sería fundamental pudiera agendar una reunión con el Tribunal Electoral, con el objetivo de
9 esclarecer elementos primordiales, en aras de contribuir con la construcción de un padrón
10 robusto, confiable e inclusivo. A la espera de su respuesta. Atentamente.

11 2. Se recibe correo electrónico de la señora Yendry Natalia Valverde
12 Montenegro yvalverde@colypro.com con la siguiente información: *Buen día don Oldemar,*
13 *Confirmando recibido de documentos para su inscripción a las elecciones de Fiscal Regional*
14 *(Adjunto los documentos escaneados). Los documentos en físico serán enviados el día*
15 *miércoles 25-01-23 vía courier. Cualquier consulta respecto al proceso electoral puede*
16 *comunicarse directamente al correo tribunalelectoral@colypro.com o al teléfono 2437-8808.*
17 *Cc. Tribunal electoral. ¡Muchas gracias!* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días.
18 El Tribunal Electoral le saluda y en atención a la remisión de documentos escaneados para la
19 inscripción de referencia, se realizará la revisión de los mismos y comunicaremos lo
20 correspondiente. Atentamente.

21 3. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez con la siguiente
22 información: *SOLICITUD DE DISPENSA Orden del día sesión presencial 007-2023. BUENAS*
23 *NOCHES. DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA SOLICITO LA DISPENSA POR*
24 *ENCONTARME FUERA DEL PAIS. LUIS BDO ARGUEDAS.* El Tribunal Electoral indica lo
25 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su justificación
26 de ausencia, se acoge la misma y se consigna en el acta correspondiente. Atentamente.

27 4. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez con la siguiente
28 información: *PARA LO PERTINENTE. LUIS BDO ARGUEDAS. De: Cesar Fabián Porras Santos.*
29 *Enviado: martes, 24 de enero de 2023 17:14 Para: Luis Bernardo Arguedas Álvarez.*
30 *Asunto: Actualización de cotización de los Colegiados. Buenas tardes estimado don Luis un*

**Sesión Ordinaria
007-2023****Tribunal Electoral
25-01-2023**

1 *placer saludarlo. Con mucho gusto le adjunto la actualización de la cotización con las opciones*
2 *de los premios para los colegiados. Espero sean de su agrado, cualquier consulta, cambio o*
3 *comentario estoy para servirle. Saludos cordiales. El Tribunal Electoral indica lo siguiente:*
4 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con la información remitida,
5 realizaremos los ajustes necesarios con el fin de materializar la compra de tal servicio.
6 Atentamente.

7 5. Se recibe correo electrónico de la señora Jasmín Porras Mendoza jazjpm@gmail.com con
8 la siguiente información: *Consulta sobre inscripción de papeleta. Buen día: Los integrantes*
9 *de la agrupación política ECO, presentamos nuestra inscripción para el proceso electoral de*
10 *la Junta Regional de Coto, a celebrarse en febrero; el día 11 de enero del 2023 en la oficina*
11 *de COLYPRO en Ciudad Neily. Sin embargo, a la fecha no nos han indicado nada sobre ese*
12 *proceso, queremos saber qué ha pasado, si estamos inscritos o si hay algo pendiente.*
13 *Consideramos que a la fecha ya debieron habernos notificado. Quedamos atentos a su*
14 *respuesta. Saludos cordiales. Jasmín Porras Mendoza. ECO.* El Tribunal Electoral indica lo
15 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con lo indicado, se
16 le informa que, en el formulario de inscripción de su agrupación, omitieron una "j" en el correo
17 electrónico, por lo que, no les llegó la información correspondiente, sin embargo, ya se les
18 está remitiendo nuevamente, favor coordinar lo requerido con carácter de urgencia.
19 Atentamente.

20 6. Se recibe correo electrónico de la señora Doris Arias Picado doris.arias.picado@mep.go.cr
21 con la siguiente información: *Cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura.*
22 *Buenas, recibido, el oficio escaneado no se aprecia el párrafo final, podrían por favor volverlo*
23 *a enviar, lo que entiendo es que debo hacer un plan de trabajo, de ser así, existe algún*
24 *formato oficial? Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. Se le reenvía
25 el documento de referencia, no sin antes manifestar nuestra sincera disculpa por el error en
26 el escáner de dicho documento. En cuanto a su consulta final no existe un formato definido
27 para el plan de trabajo, el mismo consiste en la exposición de sus objetivos y las acciones que
28 mediarán para la consecución de los mismos. Atentamente.

29 7. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico la Dirección Ejecutiva con lo siguiente:

**Sesión Ordinaria
007-2023****Tribunal Electoral
25-01-2023**

1 Remisión de IV informe del PAO 2022, corte diciembre 2022. Buenas noches. El Tribunal
2 Electoral les saluda, de conformidad con la solicitud realizada a este órgano electoral, se remite
3 el informe supra, para los efectos correspondientes. Atentamente.

4 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

5 **Artículo 7-** Acuerdo de seguimiento a inscripción de candidaturas, revisión de documentación,
6 solicitud de subsanes, comunicación de cumplimiento requisitos y ratificación de candidaturas.
7 En el seno de la sesión, se le envía comunicado a postulantes a Junta Regional por la región
8 de Coto con lo siguiente: Revisión, inscripción de candidatura y solicitud de subsane.
9 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con la revisión documental
10 realizada por este órgano, sobre su inscripción como aspirantes a Junta Regional por la región
11 de Coto para el periodo 2023-2026, se le solicita realizar el siguiente subsane: 1. Los colores
12 seleccionados de su bandera, son amarillo, azul, amarillo, sin embargo, se desconoce el código
13 correspondiente al azul, por lo anterior deberá ser confrontado contra los del pantone oficial
14 de Colypro, para ello puede contactar a la secretaria administrativa, de este órgano electoral
15 y coordinar lo requerido, al teléfono 2437-8808. Se otorga un plazo improrrogable hasta el día
16 lunes 30 de enero de 2023. En caso de no subsanar no se podrá notificar el oficio de
17 cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura, por tanto, se solicita la celeridad
18 requerida. Atentamente.

19 Se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-008-2023. Señora. Doris Arias Picado.
20 Postulante a Fiscal Regional por Coto. Presente. Asunto: Resolución cumplimiento de requisitos
21 y ratificación de candidatura. Estimada Señora: En Sesión Extraordinaria No.006-2023,
22 celebrada el día 23 de enero, 2023, en cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de
23 Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos
24 para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal de Junta Regional por Coto, periodo
25 2023-2026, a saber: De acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a
26 nombre de Doris Arias Picado, para Fiscal Regional por Coto, periodo 2023-2026 y una vez
27 revisada la documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los
28 requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de
29 Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por Coto. Se le recomienda enviar su propuesta
30 del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el fin de

**Sesión Ordinaria
007-2023****Tribunal Electoral
25-01-2023**

1 publicar, en la página web del Colypro. A partir de este momento se le autoriza la propaganda
2 política, según Manual de Directrices, anexo. Atentamente. Se envía con el siguiente correo
3 electrónico: CLYP-AG-TE-008-2023. Buenos días. El Tribunal Electoral remite oficio supra para
4 los efectos correspondientes. Atentamente.

5 Se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-009-2023. Señores. Educadores de Coto
6 Organizados (E.C.O). Postulantes a Junta Regional por Coto. Presente. Asunto: Resolución
7 cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. Estimados Señores: En Sesión
8 Extraordinaria No.006-2023, celebrada el día 23 de enero, 2023, en cumplimiento del Artículo
9 42 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución
10 cumplimiento de requisitos para la inscripción de su candidatura ostentando a Junta Regional
11 por Coto, periodo 2023-2026, a saber: De acuerdo con la presentación de documentos para la
12 postulación a nombre de Educadores de Coto Organizados (E.C.O), para Junta Regional por
13 Coto, periodo 2023-2026 y una vez revisada la documentación por los miembros del Tribunal,
14 se informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13,
15 14, y 15 del Reglamento de Elecciones, como aspirante a Junta Regional por Coto. Se le
16 recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos
17 cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir de este
18 momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices, anexo.
19 Atentamente. Se envía con el siguiente correo electrónico: CLYP-AG-TE-009-2023. Buenos
20 días. El Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.

21 Se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-010-2023. Señor. Ólger Jafeth Salazar Arroyo.
22 Postulante a Fiscal Regional por Coto. Presente. Asunto: Resolución cumplimiento de requisitos
23 y ratificación de candidatura. Estimado Señor: En Sesión Ordinaria No.007-2023, celebrada el
24 día 25 de enero, 2023, en cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de Elecciones, este
25 Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos para la inscripción
26 de su candidatura ostentando a Fiscal Regional por Coto, periodo 2023-2026, a saber: De
27 acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre de Ólger Jafeth
28 Salazar Arroyo para Fiscal Regional por Coto, periodo 2023-2026 y una vez revisada la
29 documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los requisitos
30 de inscripción establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de Elecciones, como

**Sesión Ordinaria
007-2023****Tribunal Electoral
25-01-2023**

1 aspirante a Fiscal Regional por Coto. Se le recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo
2 por correo electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página
3 web del Colypro. A partir de este momento se le autoriza la propaganda política, según Manual
4 de Directrices, anexo. Atentamente. Se envía con el siguiente correo electrónico: CLYP-AG-TE-
5 010-2023. Buenos días. El Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos
6 correspondientes. Atentamente.

7 Se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-011-2023. Señora Mayranrita Ramírez Brenes
8 Postulante a Fiscal Regional por Cartago. Presente. Asunto: Resolución cumplimiento de
9 requisitos y ratificación de candidatura. Estimada Señora: En Sesión Ordinaria No.007-2023,
10 celebrada el día 25 de enero, 2023, en cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de
11 Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos
12 para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal Regional por Cartago, periodo 2023-
13 2026, a saber: De acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre
14 de Mayranrita Ramírez Brenes para Fiscal Regional por Cartago, periodo 2023-2026 y una vez
15 revisada la documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los
16 requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de
17 Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por Cartago. Se le recomienda enviar su
18 propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el
19 fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir de este momento se le autoriza la
20 propaganda política, según Manual de Directrices, anexo. Atentamente. Se envía con el
21 siguiente correo electrónico: CLYP-AG-TE-011-2023. Buenos días. El Tribunal Electoral remite
22 oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.

23 Se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-012-2023. Señores Bitzú Ejecución de
24 Acciones Positivas Postulantes a Junta Regional por Coto. Presente. Asunto: Resolución
25 cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. Estimados Señores: En Sesión
26 Ordinaria No.007-2023, celebrada el día 25 de enero, 2023, en cumplimiento del Artículo 42
27 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución
28 cumplimiento de requisitos para la inscripción de su candidatura ostentando a Junta Regional
29 por Coto, periodo 2023-2026, a saber: De acuerdo con la presentación de documentos para
30 la postulación a nombre de Bitzú Ejecución de Acciones Positivas para Junta Regional por Coto,

**Sesión Ordinaria
007-2023****Tribunal Electoral
25-01-2023**

1 periodo 2023-2026 y una vez revisada la documentación por los miembros del Tribunal, se
2 informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14,
3 y 15 del Reglamento de Elecciones, como aspirante a Junta Regional por Coto. Se le
4 recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos
5 cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir de este
6 momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices, anexo.
7 Atentamente. Se envía con el siguiente correo electrónico: CLYP-AG-TE-012-2023. Buenos
8 días. El Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.

Artículo 8- Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones

9 Colypro, versión final, comparativo con versión de recomendación legal, exposición de la
10 misma a los miembros del órgano, artículo 42 en adelante. A lo interno de la sesión, se trabaja
11 del artículo cuarenta y cuatro hasta el artículo setenta y cinco.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

12 a) Estado de la compra para impresión de papeletas electorales. En el seno de la sesión, se
13 acuerda que la secretaria administrativa remita el día viernes veintisiete de enero de 2023, a
14 la Jefatura de Comunicaciones las fotografías, los nombres y la posición de los postulantes a
15 las candidaturas por la región de Coto, para la confección de la papeleta electoral.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

16 Finaliza la sesión, a las veintiún horas con cuarenta y seis minutos del día y año indicado.

17 
18 **MSc. Enrique Carvajal González**

19 **Presidente**

20 
21 **Licda. Karol González Sánchez**

22 **Secretaria**

23 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**